

**COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PADOVANI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en su domicilio principal, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de PADOVANI S.A. con la siguiente comparecencia: La compañía LEXIS MANAGMENT INC. Representada por su Apoderado General, señor Héctor San Andrés Pesantes, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, el señor HECTOR MAURICIO SAN ANDRES PESANTES, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Héctor San Andrés Pesantes, y como secretaria de la misma, la Ab. Yamile Galarza Manssur. Constatando el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día: a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación de los estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- **PUNTO DOS:** Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2016.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Héctor San Andrés Pesantes, para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

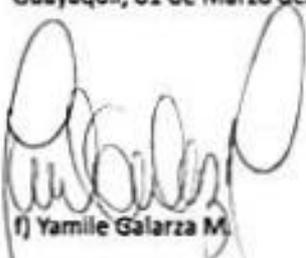
PUNTO DOS: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2016.

PRIMERO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2016 A LA C.P.A. NINOSKA CARCHI CAÑOTE.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas del 01 de Marzo del 2016.

Firmando para constancia todos los presentes. p. LEXIS MANAGMENT INC.; f) Héctor San Andrés Pesantes; f) Héctor San Andrés Pesantes – Accionista.

CERTIFICO.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas respectivo.
Guayaquil, 01 de Marzo del 2016



f) Yamile Galarza M.

Secretaria Ad – Hoc de Junta